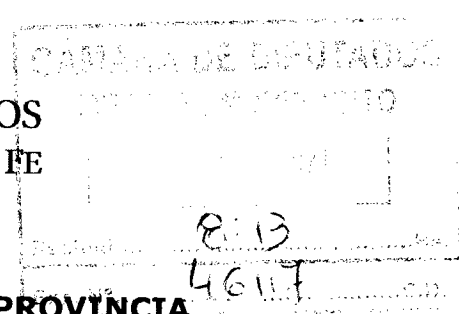




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su preocupación y repudio por las medidas publicadas en la resolución 276/2021 del Ministerio de Agricultura de la Nación, con fecha de 17 de Diciembre del 2021, en la cual se modifican tramitaciones de las ventas al exterior del trigo y maíz.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputado Provincial
Julierac Pinasco,
Sebastian.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Mediante la resolución 276/2021 del Ministerio de Agricultura de la Nación, con fecha de 17 de Diciembre del 2021, en la cual se modifican tramitaciones de las ventas al exterior del trigo y maiz, el PE nacional determinó que a partir de hoy solamente se aceptará el registro de exportaciones del cereal de la campaña 2020/21 en el marco del régimen



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Declaraciones juradas de Ventas al Exterior por operaciones respaldadas por mercadería física ya adquirida. Dicha resolución contempla que solamente quedarán habilitadas las exportaciones a corto plazo (30 días) confirmadas.

El objetivo del Gobierno, a través del pedido de más documentación respaldatoria a los exportadores, es asegurar el abastecimiento interno, y mediante esa excusa, pone mas trabas al comercio de un sector muy importante en la economía provincial y nacional.

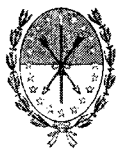
Esta decisión no fue discutida en ninguna de las mesas de diálogos que tiene el ministerio nacional con los representantes del sector, por lo que generó un gran descontento y otra muestra mas de la poca intención del PE Nacional de generar instancias de diálogos para diagramar mejores políticas publicas.

Seguir interviniendo y burocratizando los mercados es una pésima señal que trae desconfianza en los productores. Ya lo vivimos desde abril con la carne y ahora con el maíz. Nuestro país necesita que todos podamos trabajar libremente para producir sabiendo que vamos a poder vender.

A todo esto, los controles a la exportación de maíz se registran en momento de conflicto entre el Gobierno y el campo por las restricciones a la comercialización de carne vacuna.

Las Mesas Intersectoriales de Maíz y Trigo difundieron un comunicado en el que ratificaron su postura contraria a cualquier intervención estatal en los mercados. Además, desmintieron problemas de abastecimiento interno y subieron la apuesta afirmando que es posible exportar más. "Ante interpretaciones erróneas acerca de su accionar, las Mesas Intersectoriales de Maíz y Trigo desean reiterar su vocación de trabajo para evitar medidas intervencionistas en los mercados de producción, consumo y exportación. Por ello, y ante el pedido de las Autoridades Nacionales, estas mesas han realizado estimaciones de oferta y demanda, las cuales fueron remitidas al Ministerio de Agricultura", comenzó el documento.

Por otra parte, la sociedad Rural Argentina expresa que este tipo de medidas, que según el Gobierno, tienen como fin cuidar la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mesa de los Argentinos, terminan no teniendo ningún efecto real y solo se perjudican los productores y consumidores.

El problema de la Mesa de los Argentinos es la inflación, que se debe al gasto desmedido de nuestros Gobiernos de turno y quieren tapar esto con intervenciones que distorsionan los mercados.

Todas estas medidas intervencionistas dañan seriamente la subsistencia económica de los productores y por ende el de las comunidades donde desarrollamos las actividades agropecuarias. En definitiva, se interponen en el desarrollo de nuestro interior productivo, que tanto aporta al País, y generan un gran malestar en los productores.

Es imperioso que el PE Nacional convoque a las diversas mesas de dialogo con representantes del sector a los fines de construir una agenda en la que se puedan abordar mediante el dialogo y el consenso y aportando el conocimiento y la experiencia de cada una de las partes para la creación de políticas publicas serias que generen previsibilidad y seriedad y favorezcan a todos los argentinos

Por lo expresado anteriormente, pido a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputado Provincial
Julierac Pinasco,
Sebastian.